



Municipalidad Distrital de La Punta

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2017-MDLP/AL

La Punta, 02 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO;

El Informe N° 624-2016-MDLP/OGA-URH de fecha 29 de diciembre de 2016 emitido por la Unidad de Recursos Humanos; la Resolución de Alcaldía N° 131-2016-MDLP/AL de fecha 30 de diciembre de 2016; Proveído N° 2983-2016-MDLP/GM de fecha 30 de diciembre de 2016;

CONSIDERANDO;

Que, mediante el Informe de visto la Gerencia Municipal, mediante Proveído N° 2983-2016-MDLP/GM emitido el 30.12.2016, solicita sea emitida la Resolución de Alcaldía mediante la cual se autoriza encargar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica durante el período que dure el descanso vacacional de su directora la abogada Lucy Vidal Zamora, del 01 al 15 de febrero de 2017;

Que, a fin de no paralizar el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del presente ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de dicha Oficina;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica al abogado **EDDIE ELIAS GONZALES DELGADILLO**, adicionalmente, a las labores que desempeña como Procurador Público Municipal, a partir del 01 de febrero al 15 de febrero de 2017, inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores mencionados en la presente resolución a fin de dar cumplimiento al encargo dispuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

.....
JOSÉ RIVERA CARRASCAL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General